

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 18  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Jueves 28 de Enero de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.755

## REVOLUCION EN JABONES.

(Véase la cuarta plana.)

Un gran proyecto nacional.

SISTEMA BELGA DE FERRO-CARRILES VECI-  
NALES. MEDIOS DE REALIZACION EN Es-  
PAÑA.

(Conclusion.)

En España la garantía debe llegar á 6 por ciento de interés y uno de amortización, lo cual exige treinta y tres años para la extinción total. En Bélgica la duración legal es de sesenta y seis años, pero como las anualidades, pasando de treinta y tres años, van siendo casi iguales, es preferible la de 7 por 100, porque exige en totalidad menos sacrificios. Para sesenta y seis años, siendo el interés de 6 por 100 la anualidad sería de 6,13 pero treinta y tres años á 7 por 100 es el 231 del capital, y sesenta y seis años á 6,13 importan 409 1/2.

Sentado todo esto, ya hemos dicho que el coste medio de los ferrocarriles económicos es de 60.000 pesetas por término medio. En Bélgica se calcula en 40.000, puesto que no se autorizan más que emisiones por 25.000 pesetas para construcción y material fijo y 15.000 para material móvil. En España pueden aprovecharse en algunas localidades las carreteras existentes, tendiendo sobre ellas carriles para tranvia, cuyas ventajas, trazados, métodos de replanteo, asiento de vía, medios de tracción, máquinas y carruajes más apropiados, han sido descritos con todos los detalles apetecibles por D. Francisco Jimeno Ballesteros, capitán de ingenieros, en una Memoria reglamentaria publicada el año 1884. Este aprovechamiento contribuiría en parte á la realización económica del plan general; pero supongamos que además fuera necesario construir de todo coste 20.000 kilómetros de ferrocarriles económicos, y

que de estos trabajos correspondiesen 5.000 kilómetros al Estado, otros 5.000 á las diputaciones provinciales y 10.000 á los ayuntamientos.

El renglón que afectaría al presupuesto del Estado por la garantía ascendería á 21 millones, y en cambio podría rebajarse en otro tanto lo aplicable á carreteras. Las diputaciones se harían cargo de otros 21 millones de garantía, que, para las 47 provincias de la Península, dan un promedio de poco más de 446.000 pesetas. A los ayuntamientos correspondería una garantía de 42 millones, que dan por término medio á cada localidad responsabilidad de pesetas, 4.600. Todo esto es, por consiguiente, práctico, y lo mismo cualquiera otra combinación que parezca mejor, porque la garantía significa poco por lo que vamos á exponer.

Hemos apuntado que bastan 8 000 pesetas anuales por kilómetro para que el ferrocarril económico se sostenga en el extranjero. Queremos suponer que en España sea necesario llegar á 9.500 por la cuenta siguiente:

	PESETAS.
Gastos de explotación, según observaciones. . .	5.000
Intereses y amortización sobre 60.000 pesetas. . .	4.200
Diferencias para el caso en que la emisión se haga á menos de la par, imprevistos, etc. . . . .	300
Total. . . . .	9.500

Pues bien, supongamos que el producto bruto no llegue más que á 7 250 pesetas, lo cual representa unas 20 pesetas por día; la responsabilidad queda entonces reducida á la mitad de lo presupuesto y todo compromiso desaparece si se obtienen al día 26 pesetas por kilómetro.

No negaremos que podrá haber trayectos en que no se consiga ese resultado, pero en cambio otros lo

darán mayor, de modo que el término medio puede hacer que las garantías no sean más que figuradas ó se alivien considerablemente.

La observación ha demostrado, además que á medida de los enlaces de unas líneas con otras que se iban verificando, los productos crecían considerablemente, no siendo el tráfico actual el que debe tomarse en cuenta para cálculos de previsión, sino el que ha de resultar por la multiplicación de facilidades para el transporte.

Se nos puede hacer una objeción, la de que la carretería es indispensable y quizá más económica para trayectos muy cortos, y que las carreteras prestan bajo este punto de vista importantes servicios.

Pues bien, en las carreteras existentes nada se opone á que sigan funcionando los carros con su lentitud acostumbrada, aun cuando se tiendan carriles para tranvia, y allí donde no existen carreteras aparece como medio de transporte el más perfecto y no se destruye ningún interés creado, ni se ataca ningún hábito. Al contrario, los cortos enlaces del interior de las poblaciones con las estaciones exigirán acarreos parciales que darán ocupación á mucha gente.

Hemos expuesto nuestras ideas, esperando que se mejorarán por estudios más profundos y por inteligencias más competentes. Lo que importa es que no se pudran sobre la tierra cada año abundantes productos forestales, que no sigan inertes las riquezas de nuestro suelo, que la producción agrícola se acreciente, y que al aumento de esta producción vengan á contribuir irrigaciones bien entendidas, colonizaciones bien organizadas y explotaciones industriales, empresas todas estimuladas por la facilidad del transporte, y conjunto todo ello de actividades que proporcionando trabajo á todos los brazos útiles permitan á los españoles vivir sin pedir limosna.

Un Gobierno que se tranquiliza.

Publica *El Imparcial* un artículo lleno de errores acerca de los propósitos de la emigración española y de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que debe pasar un buen rato leyendo lo que escribe el colega.

Según *El Imparcial* los emigrados se acogen todos al indulto. En repetidas ocasiones ellos mismos en las columnas de *El Progreso* han manifestado que no estaban dispuestos á mendigar ese indulto.

Y después de todo, si lo aceptaran, si lo pidieran, nada tendría de extraño, porque es siempre grato volver á la patria, sobre todo cuando no se han hecho fortunas colosales como las de los monárquicos, y la emigración á sus naturales tristezas une los embarazos de la pobreza.

Ya todo ha terminado, dice *El Imparcial*; aquel plan tenebroso de los conspiradores que durante tantos días ha alarmado al gobierno; aquel plan cuyos hilos se rastreaban por todas partes y que motivaba cambios de guarniciones, concentración de material en las estaciones, multitud de ciudadanos honrados en la cárcel, todo eso ya desapareció para nunca más volver.

Esta mañana amaneció el cielo político sereno y diáfano, y el gobierno se asomó á la ventana, risueño y satisfecho, después de tantos días de terrores y ansiedades.

Ellos se asustaron, ellos se tranquilizarán.

Allá ellos.

Además el gobierno está ahora muy satisfecho del gobierno francés, porque ha dado órdenes severas para reprimir los manejos revolucionarios.

El Sr. Albareda triunfa en París de todas las resistencias.

Está muy contento.

No sabemos si el gobierno francés

con que la carta escribía, y cuando la recogió la miré y me pareció que la pluma se reía.)

Vente por Dios, Manuel, vente; oye mi ruego ferviente; no me dejes de este modo.

(¡Qué chica más excelente y qué candor, sobre todo!)

No escribo más por ahora porque ha entrado una visita.

(El joven que la enamora.) Más cada día te adora tu siempre fiel—Margarita.

III.

¡Qué tal las cartas, Ramon, que te he copiado, qué tal? ¿crees que hay exageración?

Pues te equivocas, que son tomadas del natural.

Yo dudaba también antes de amorios semejantes, pero hoy sé, como que hay Dios, que existen muchos amantes de la clase de estos dos.

CÁRLOS FELICES ANDUJAR.

A Almería, Enero, de 1886.

## FOLLETIN.

### DOS CARTAS.

A MI AMIGO RAMON BLASCO Y SEGADO

I.

Margarita, prenda amada, encanto del alma mía, bella ilusión adorada, imagen idolatrada, (¡valiente cursilería!): desde que á Madrid llegué no sé lo que pasa en mí ni lo que me ocurre sé, tan sólo que tengo aquí... otra vez te lo diré.

(Esto que tiene se explica de un modo muy natural; carta de amor de una chica muy elegante, muy rica, muy bonita y muy cabal.)

Estoy tan enamorado que, aunque ausente de tu lado, tú absorbes mi pensamiento... y yo no sé lo que siento pero estoy desesperado.

No beso tus labios rojos y pierdo sin tí la calma,

pues no he de ver sin enojos que esté la sombra en mi alma y no me alumbren tus ojos.

Es grande mi sufrimiento

y en vano prenda querida,

quiero calmar mi tormento,

y es que me falta la vida

porque me falta tu aliento

Lejos de tí el alma mía

está invadida por una

profunda melancolía.

(Esto lo copió de alguna

novela *cursi* del día.)

Sin tí me voy á morir,

pues tú eras mi único amparo

y te abandoné al venir.

(¿Puede darse más descaro?

¡qué manera de mentir!)

Madrid me aburre y me irrita

de una manera espantosa.

(Menos cuando está con Rita,

una chica muy bonita

que vale cualquiera cosa.)

Adios, no puedo seguir,

hermosísima gacela,

porque tengo que salir.

(y vestirse para ir

al baile de la Zarzuela.)

Adios, adios angel mío,

lucero de mi albedrío;

sé siempre con migo fiel....

y abrigate que hará frío.

Te quiere mucho—Manuel:

II.

(De esta carta fui testigo

pues escribirla vi yo,

que como soy muy amigo

Margarita la escribió

estando sola con migo.

Querido Manuel: ¡Si vieras

lo triste que estoy sin tí;

si mi pena comprendieras,

de seguro te vinieras

al momento de Madrid!

Tenerte aquí es mi deseo,

aunque, ausente de tu lado,

constantemente te veo.

(Palabras de enamorado

que maldito si las creo.)

Yo no tengo de reposo

mi de calma un solo instante.

(Porque anda en trato amoroso

con un joven muy galante

que la estaba haciendo el oso.)

Solo en tí cifro mi anhelo;

tú eres mi único consuelo,

mi afán, mi vida, mi calma,

la única luz de mi cielo,

el solo bien de mi calma.

(Aquí la pluma cayó

está también contento del Sr. Albareda y del gobierno de Sagasta.

Porque es algo fuerte eso de pedir á la República francesa vigile y persiga á los republicanos españoles y enviarle como embajador á un amigo del señor duque de Montpensier y de los Orleans.

Esto tiene precedentes.

El Sr. Cárdenas, antecesor del señor Albareda, conocido por sus antecedentes orleanistas, fué á París con misiones secretas de altos personajes para preparar en Francia, de acuerdo con los alfonsinos, una restauración del conde de París.

Informada á tiempo la prensa de París, reveló el complot y en una breve y enérgica campaña, el flamante embajador fué ejecutado con todas las reglas del arte.

Pero los monárquicos no desisten.

En pós de Cárdenas envían á Albareda.

A mayor abundamiento, preside el gobierno español otro montpensierista, el señor Sagasta, que trabaja el asunto con bastante habilidad.

Ya ha dicho ó ha hecho decir á D. Emilio Castelar que la reina-regente se va.

Lo que significa para el jefe del posibilismo que la República viene, y para Sagasta que quien viene es el duque de Montpensier.

Tenemos, pues, que la República francesa debía pedir, en justa correspondencia á lo que se le exige, que le enviaran embajadores menos comprometidos en la defensa de los enemigos de las instituciones republicanas.

Escalafon de infanteria.

Se nota en el repartido este año alguna disminucion del personal.

En 1885 existian 203 coroneles, 398 tenientes coroneles, 906 comandantes, 2.412 capitanes, 2.919 tenientes y 2.695 alféreces, con un total general de 9.533 oficiales.

En el de este año, dicho total se eleva á 9.424, menor en 109 al precedente.

En el personal de coroneles se ha reducido á 193 (10 menos que en el año anterior); el de comandantes á 850, (56 menos); el de capitanes á 2.368 (14 menos), y el de alféreces á 2.681 (14 menos). En cambio, el de tenientes coroneles ha aumentado en uno, pues el 85, segun dejamos dicho, aparecian 398, y ahora figuran 399; lo mismo ha sucedido al de tenientes, aunque en éste el aumento ha sido algo mayor, pues asciende á 14, el total de los hoy existentes es de 2.933.

Las mayores antigüedades que aparecen (hecha abstracción de los postergados y de los ascendidos en la propuesta de Diciembre), son:

En clase de coroneles, de 8 de Octubre de 1869,

En la de tenientes coroneles, de 29 de Octubre de 1872.

En la de comandantes, de 2 de Noviembre de 1872.

En la de capitanes, de 3e de Diciembre de 1871.

En la de tenientes, de 7 de Agosto de 1874.

Y en la de alféreces, de 30 de Julio de 1875.

Aparecen con la efectividad del 85, ó mejor dicho, han ascendido durante el último año, salvo algun pequeño error:

Tenientes coroneles á coroneles, 25.

Comandantes á tenientes coroneles, 68.

Capitanes á comandantes, 101.

Tenientes á capitanes, 151.

Alféreces á tenientes 185.

Soldados alumnos y sargentos primeros á alféreces, 167.

Siendo el contingente actual de 93.287 hombres, resulta que hay un coronel por cada 210 soldados, un teniente coronel por cada 120, un comandante por cada 56, un capitán por cada 22, un teniente por cada 19, y un alférez por cada 21.

Rectificacion.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Correo* de Madrid:

«Un periódico republicano habia dicho que en el distrito de Purchena (Almería) se estaban cometiendo varios hechos ilegales por el gobernador.»

El señor subsecretario del ministerio de la Gobernación ha enviado al referido periódico una carta incluyéndole copia del despacho telegráfico puesto por la referida autoridad, la cual, con fecha 23, dice lo siguiente:

«El gobernador al señor ministro de la Gobernación.—Presentadas y admitidas por el ayuntamiento las escusas de cinco concejales de Purchena, se ha anunciado eleccion parcial. En Oria pedida incapacidad concejales por tener participacion directa en servicios municipales, se ha cumplido lo que dispone real orden 31 Diciembre 1879. En Cantoria 10 concejales que ayuntamiento anterior incapacitó y cuyo fallo revocó comision provincial en 19 Marzo 1884, pidieron como tenian derecho se les reintegrase en sus cargos, puesto que la citada comision anuló elecciones de Mayo último por estar el ayuntamiento constituido ilegalmente, por no haberse cumplido acuerdo revocatorio dictado en 22 Diciembre restableciendo su estado legal.»

De estos extremos y afirmaciones del telegrama, se deduce que no son fundados los cargos deducidos contra el gobernador, quien, como se vé, los contesta y niega de un modo claro y terminante.

El discurso del Sr. Albareda.

Hé aqui el texto del discurso pronunciado por nuestro embajador en París en el acto de presentar sus cartas credenciales al presidente de la República:

«Tengo la honra de presentar al señor presidente de la República, las cartas que me acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la reina regente de España.»

En este momento, para mí tan dichoso, el primero y mas grato de mis deberes es el de ofrecer al señor presidente de la República la más sincera amistad de parte de mi augusta soberana S. M. la reina de España que hace votos por la prosperidad de la nacion francesa y por la felicidad del ilustre ciudadano que acaba de ser llamado una vez más á presidir sus destinos.

La naturaleza con sus dones y sus plagas, y la historia, han probado en el trascurso de los siglos, la grande armonia que existe entre dos pueblos que han contribuido al desarrollo de la civilización y al progreso de la humanidad.

La prosperidad financiera de Francia, es un signo de fortuna y de porvenir para España, y la paz interior de España favorece y aumenta la riqueza industrial de Francia.

Desarrollar intereses tan legítimos para ambos países y estrechar cada dia más entre ellos los lazos de amistad y los lazos comerciales que los unen, tal es la mision que S. M. la reina María Cristina se ha dignado confiarme.

Me consideraré muy dichoso si llego á obtener, en el ejercicio de mis funciones, la estimacion del señor presidente, la benevolencia del gobierno y las simpatías del pueblo francés.»

El balance del Banco.

La mas notable de las diferencias que presenta el balance del Banco de España, es la que aparece en la cartera de Madrid, que tiene un aumento de 30 y 14 millones.

¿Procede este aumento de aumentos de valores comerciales? Desde luego se podría contestar negativamente. Los descuentos de estos valores han sido siempre en la Central verdaderamente insignificantes y no han escaseado ciertamente las quejas del comercio con tal motivo. No parece admisible que en un momento dado, en sola una semana, haya dado aquel concepto un aumento á la cartera de Madrid verdaderamente normal, y que pocas veces se presenta. Aparte de que de algun modo, si el aumento tuviera aquella procedencia, se habria notado en las cuentas corrientes de Madrid, y estas lo que tienen es baja. Por préstamos sobre títulos tampoco parece que deba haberse producido aquel aumento.

Hay que suponer que procederá de operaciones de Deuda flotante con el Tesoro. Sobre que los balances nada tenían de claros, por presentar la cartera de Madrid en una sola partida, y mezcladas las operaciones de Tesorería con las bancarias, ahora con las operaciones de Deuda flotante van á ser mas oscuros aún, y no es de creer que esto pueda ser del agrado del comercio, que en todas nuestras principales plazas mercantiles tengan relaciones por cartera ó por cuentas corrientes con las Sucursales, y sea tenedor de billetes.

La cartera de las Sucursales tiene millon y medio de baja.

Si aquel aumento en la cartera de la Central procediese de descuentos ó préstamos, de operaciones con el público y no con el Tesoro, tendria necesariamente que producir una contrapartida en otros conceptos bancarios, y resultaria ó un aumento de consideracion en las cuentas corrientes, ó el mismo aumento considerable en los billetes, ó una disminucion de gran importancia en el metálico. Porque las Sucursales cuya cartera tiene una baja de solo millon y medio, cuyas cuentas corrientes casi no tienen diferencia, 45 millon menos, y cuya diferencia en metálico no llega á medio millon, no podian tener sinó pequeña influencia en la totalidad de los billetes.

Pues bien; ni las cuentas corrientes de Madrid tienen mas aumento que el de 2 2/3 millones, ni el metálico en la Central ha disminuido sino en 5 millones escasos, ni los billetes tienen más aumento que el de 3 1/4 millones muy escasos.

Si el Banco no tuviera Sucursales y no estuviera por medio de ellas en relaciones con el comercio, si no tuviera en circulacion 483 y 3/4 millones de billetes, que no circulan solo entre el comercio, sino también entre el público en general, nada diriamos porque el Banco publicase ó nó sus balances con la claridad debida.

Pero el comerciante que en las Sucursales hace descuentos con el Banco, ó tiene en él cuenta corriente y recibe de él los billetes, y el público en general, que usa los billetes del Banco de España, porque la ley impide que haya otros, necesitan saber con toda claridad la situacion del Banco, como saben en otros países con toda claridad la situacion de los Bancos de Francia, de Inglaterra, de Bélgica y otros.

Ya otras veces hemos dicho que en varias plazas las Sociedades de crédito locales llámense ó nó Bancos, hacen competencia y no pequeña al Banco de España, á pesar de no tener aquellas la facultad de emitir billetes al portador, cuyo privilegio tiene el Banco de España.

Si en esas plazas el comercio prefiere para sus operaciones las Sociedades locales, á pesar de no emitir billetes, el Banco tiene la culpa. No se queje si las Sucursales no alcanzan el movimiento que podrian tener.

Continúa el turno pacifico de las falsificaciones.

La última de que se tiene noticia ha sido descubierta en Málaga, y es—como dice un colega—el colmo de las falsificaciones.

Un sujeto se dedicaba allí á falsificar las acreditadas firmas de Melgares y el *Bizco del Borge* para pedir dinero á las gentes timidas y medrosas.

El sujeto en cuestion ha sido metido en la cárcel.

Vamos, Melgares y el *Bizco del Borge* están de enhorabuena.

Lo que es á ellos no hay quien les eche la mano encima.

Pero, en cambio, ya no se puede librar nadie de hacerles la competencia impunemente.

Un conservadoro, que se firma Ramon, exhuma estos recuerdos en una carta que publica en *El Diario Español*:

Véase la clase. Decía el Sr. Silvela en 2 de Abril de 1870:

«Quisiera haber tenido la fortuna de haber podido probar en la desgracia y en el sufrimiento, y de una manera que vosotros no podríais rehusar por ningun estilo, *mi leal y profunda adhesión á la Constitución de 1869.*»

Y continuaba el Sr. Silvela en 14 de Mayo de 1876:

«Cuando se escriben Constituciones como la de 1869, no se puede despues con fuerza y prestigio venir á hacer política conservadora.»

Con lo cual queda probada una cosa, á saber:

Que el Sr. Silvela no ha sido menos que el señor Romaro Robledo.

Y sin embargo, se nos figura que lo que queria demostrar Ramon no era eso.

NOTICIAS GENERALES

**Gobernacion.**—Real decreto jubilando á su instancia al inspector del cuerpo de telégrafos D. José Galante y Villaranda.

**Guerra.**—Circular fijando en 250 el número de plazas de alumnos que habrán de cubrirse en Julio próximo en las academias general militar de Cuba y de Puerto Rico, correspondiendo 220 á la primera, 20 á la segunda y 10 á la tercera.

**Marina.**—Termina el reglamento del cuerpo de contramaestres, y empieza el de la brigada de artilleros de mar y cuerpo de condestables.

**Hacienda.**—Continúa el escalafon del cuerpo de periciales de Aduanas.

**Gracia y Justicia.**—Comienza el escalafon de los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal.

Un periódico de Barcelona dice que en carta que ha recibido de Sot (Lerida), se da cuenta de haber aparecido en Cardos doce hombres armados, en cuya persecucion salió la Guardia civil.

El colega cree que será una partida de mal-hechores.

El incendio ocurrido en el teatro de los Campos Eliseos, de Lerida, consumió el escenario, recientemente construido, no quedando mas que un monton de escombros humeantes y algunos pilares calcinados. La parte central del edificio no sufrió mucho. Todas las sillas del redondel, que estaban en el escenario y pasaban de 300, ardieron del todo. Ignórase el origen del fuego. El edificio estaba asegurado.

Algunos abogados van á celebrar una reunion para tratar de pedir al gobierno que, entre las próximas reformas legislativas, incluya la creacion de un cuerpo de abogados de oficio, retribuido por el Estado para el despacho de los negocios del turno de pobres.

El Ayuntamiento de Castellon ha acordado elevar á la reina una peticion de indulto para Serafin Castillo, vecino de Villafamés, condenado á muerte por la Audiencia de aquella capital.

Dicen los periódicos de San Sebastian que los vapores de pesca franceses están bajando esta temporada hasta las costas de Vizcaya y Santander lo cual tiene disgustados á los pescadores españoles, porque cuando éstos han ido á sus calas de las Landas, no obstante encontrarse en aguas neutrales, la prensa de Bayona, Burdeos y Arcachon, ha puesto el grito en el cielo denunciando á los pescadores españoles.

En el ayuntamiento de Oropesa (Toledo) se ha descubierto, segun noticias de ayer, un desfalco consistente en treinta ó cuarenta mil duros, pertenecientes á los pueblos de aquella comunidad.

En el de Pedroso (Sevilla) también parece que se ha descubierto algunas irregularidades.

El gran calculista.

En el palacio de Cristal de Marsella dió el jueves su primera sesion el famoso calculista Inaudi, jóven verdaderamente prodigioso, que resuelve en un minuto los problemas más complicados y siempre en menos tiempo del necesario para escribirlos. Importátele poco que los números escendan de los límites inusitados de quintillones, sextillones, etc. Su memoria es tan prodigiosa, como los medios de cálculo, y retiene en ella lo mismo una cantidad pequeña, que varias compuestas de veinte cifras.

Ha fallecido en Malaga el Sr. D. Teodoro de Kalm Podoski, conde polaco emigrado cuando la rendicion de Varsovia, y dedicado desde entonces á la enseñanza en la citada capital andaluza.

El Sr. Podoski ha muerto á edad avanzada, y solamente su vasta ilustracion y su acendrada fe católica han podido sostenerle contra los embates de una suerte constantemente adversa.

Descanse en paz.

La Diputación de Barcelona acordó el jueves procurar la adquisición del famoso cuadro *Spoliarium*, del joven pintor filipino Sr. Luna.

Ese cuadro debería estar en el Museo de Madrid.

Dice *El Independiente*, de Ciudad-Real que es tal la cantidad de langosta que en estado de canutó existe en Alcadia, que es capaz de arrasar las cosechas de media España.

**Emigrados acogidos á indulto.**  
En confirmación con lo ya anunciado en la prensa se ha acogido á indulto en Bayona don Lorenzo Araubillet, redactor que fué de *El Progreso*.

En Burdeos se han acogido tres emigrados, y lo han solicitado el alférez D. Santiago Fernandez Freire, el teniente D. Fulgencio Duran, el cubano negro, Justo Specht, cinco soldados y tres carabineros.

En Toosa cuatro emigrados procedentes de Badajoz y el conocido republicano barcelonés Ignacio Dublé y Barceló.

En París los republicanos Rafael Illan, Santiago Muñoz, Estanislao Sanz, Luis Marabér y Francisco Urios, y los carlistas Roman Casado, Capistrano Merino, Joaquín Frechin y San Prieto, Antonio Asensio, Joaquín Andrés y Nicomedes de Gracia.

En el depósito de Anguema han sido indultados el comandante de infantería don Justo Rebacel y Batlle y los soldados Miguel Estevez, José Farre, José Gasio, Fidel Saiz y Valerio Tamame.

**TELEGRAMAS.**

**Francia.**

PARIS 24.—Los periódicos publican despachos diciendo que la proposición de Rusia á fin de que se haga una demostración colectiva enérgica para obligar á los Estados de los Balcanes á aceptar las decisiones de las potencias ha obtenido el asentimiento de todas éstas, excepto de Francia, que no ha dado todavía respuesta.

Correspondencias de Londres refieren que el Príncipe de Gales tenía el propósito de detenerse en Chester, cuya ciudad estaba iluminada y empavesada para recibirle; pero que, advertido de los siniestros proyectos de los fenianos, prosiguió su viaje sin visitar aquel punto.

El Príncipe de Montenegro ha llegado á esta capital; viaja de riguroso incógnito. Esta mañana ha visitado al ministro de Negocios extranjeros Mr. Freycinet.

Un despacho de Haiphong, fechado el 21, dice que el general Courcy, que mandaba en jefe las tropas de Tonkin, á salido para Hong-Kong, donde se embarcará mañana de regreso á Francia.

NIZA 24.—La prensa anuncia que á causa de una indisposición de Adelina Patti, se han aplazado para mediados de Febrero las representaciones que debe dar en esta ciudad dicha artista.

**Italia.**

VENECIA 24.—Ha fallecido en esta ciudad el conocido hombre político y senador de Tecchio.

**GACETILLAS.**

**Más candidatos.**—Por el distrito de Sárbas parece que se presentará también D. Salvador Torrés y Cartas, Director del periódico *La Marina*.

**Visita.**—Se dispuso á visitar el distrito de Berja D. Jorge Loring, candidato conservador.

Este señor ha ofrecido 20.000 pesetas para hacer las obras de la iglesia de Dalías.

Debiera, ya que las tiene, dar otras 20.000 para hacer una escuela.

**Dice un periódico local que se espera en este puerto al vaporcito *Reina Cristina* que en sustitución del *Guadiana* ha de continuar haciendo los viajes á la isla de Alborán.**

Nos parece que el colega de donde tomamos la noticia debe estar equivocado pues ese vaporcito no llena las condiciones de la contrata ni en su marcha ni en su tonelaje, pues solamente mide 36 toneladas netas y 96 brutas.

Vamos, una cosa así como una lancha de vapor.

**Ha llegado á esta capital don Guillermo Reano, que tan buenos resultados ha dado para la colocación de nuestras frutas en el mercado de Londres y el cual, ampliando sus operaciones, ha establecido una sucursal en Liverpool.**

**Privilegios odiosos.**—Los proyectos que parece se abrigan en favor de la clase militar, ya facilitándole entrada más barata en los teatros, ya para procurarles su locomoción más barata por tranvías y ferrocarriles; la opinión en general no los acoge bien; porque, poco á poco, con ciertos privilegios que se avienen mal con el carácter español, que es eminentemente democrático,

se van creando antagonismos entre el ejército y las otras clases, que es preciso evitar á todo trance; pues el ejército, como parte integrante del país, necesita del mismo amor y de la propia consideración que tienen todas las demás clases en el corazón de sus conciudadanos.

En esto de las mejoras del ejército, hace algunos años que se va, por todos, por un mal camino en nuestro concepto.

Se cuida mucho de los intereses materiales y de ciertas concupiscencias, cuando en primer término había que tocar otros resortes más espirituales, y más seguros, y de mejor temple.

**Tienda-Asilo.**—Crece el entusiasmo con que esta población ha acogido este establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público. Anteayer se espendieron 1308 raciones; y ayer á las once del día se hallaban completamente agotadas todas las que se habían confeccionado para aquella hora.

No son en verdad los proletarios los que acuden á esta Tienda, son en su inmensa mayoría artesanos, más ó menos acomodados, y muchas personas de varias clases de la sociedad, las que consumen en el comedor de la Tienda-Asilo sus raciones ó las mandan llevar á sus casas.

Ayer estuvieron con exacta puntualidad servidas las raciones y esperamos que en breve hallará el comité vencidas las mil dificultades que necesariamente deberán presentarse los primeros días en la marcha de un establecimiento de esta índole.

Los donativos continúan, y entre los últimos figuran:

- Don Guillermo Reano con 125 pesetas.
- Don Agustín Bocanegra con 25 pesetas.
- Don Enrique de Oña, cinco quintales de patatas cada cosecha.

Don José Megias 1 docena de servilletas.  
**Con el mayor gusto hacemos público que el representante en España de la acreditada revista de modas, *Paris-Moda* cede en beneficio de la Tienda-Asilo, hasta junio próximo el 15 por 100 del importe de las suscripciones que se hagan directamente á la Admon. Montera, 20, principal, Madrid.**

**Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el *Caldo Cibils*.** No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldo Cibils* hallarán familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

**Fruta de la estación.**—En toda la parte Norte de la Península están cayendo grande nevada, que dificultan considerablemente la marcha de los correos.

**Drama de familia.**—En Málaga es asunto de todas las conversaciones el suceso ocurrido el domingo en el domicilio de dos jóvenes esposos de la mejor sociedad de aquella población.

Vivían desavenidos, por cuestión de celos ocupando pisos distintos de la casa.

En dicho día el marido entró en las habitaciones de su esposa, y le exigió la entrega de una carta que suponía acababa de recibir, y que ella guardaba el pecho, al decir de una criada que así se lo había denunciado.

Entre ambos cónyuges se promovió una dura reyerta infiriendo el marido á su joven esposa considerables contusiones; no siendo exacto, como llegó á decirse, que la hubiese herido mortalmente de un disparo de revólver.

Tan desagradable escena revistió mayores proporciones por haberse verificado prescindiendo de todo sigilo y reserva, y tan ruidosa y alborotadamente que bien pronto acudieron muchas personas y algunos agentes de la autoridad, interviniendo también el juzgado respectivo que ha empezado á instruir diligencias á instancias, según parece, del esposo que se cree ofendido.

**Mazzantini.**—El simpático diestro Luis Mazzantini, tiene hasta hoy ajustadas las corridas que á continuación se expresan: Temporada de 1886.

Mes de Abril: días 26, 28, 29 y 30 en Sevilla.—Mes de Mayo: 2 y 9 en Madrid; 16 en Barcelona en que matará seis toros; 23 y 30 Madrid.—Junio: 3 Sevilla; 6 Madrid; 13 y 14 en Córdoba; 20 Madrid; 24 Sevilla; 27 Madrid; 29 Barcelona (día de San Pedro).—Julio: 4, 11 y 18 Madrid; 23, 24, 25 y 26 Valencia (feria).—Agosto: 1 y 18 San Sebastián; 22, 23, 24 y 25 Bilbao; 29 y 30 Tarazona.—Setiembre: 2 y 3 Palencia; 5 y 12 Madrid; 13 y 14 Utiel; 19 Madrid; 24 Barcelona; Madrid; 27, 28 y 29 Sevilla.—Octubre: 3 y 10 Madrid; 13, 14 y 15 Zaragoza; 17, 24 y 31 Madrid.

Además varias en ajuste.

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1886. Señores Lammán y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.



**LA SEÑORITA**

**D.ª ISABEL PIREZ NUÑEZ**

FALLEGIÓ EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1885 EN ESTA CAPITAL.

(R. I. P.)

La familia de la finada ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al *Jubileo* que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viernes ~~del~~ del corriente, en el Santuario de Santo Domingo; siendo la misa mayor á las 10 de su mañana y desde las 7 y media de la misma hasta las 12 se dirán rezadas, y á las 4 y media de la tarde los ejercicios de costumbre, después de los cuales se cantará una solemne vigilia.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que asistían á estos ejercicios.

*celebración misa de las 7 de mañana las 12 de ma*

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uníose luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decirlos los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**SECCION MARÍTIMA.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 23 de Enero y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

Ninguno.

**DESPACHADOS.**

Ninguno.

**SAN PABLO.**

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

(único en esta capital)

INCORPORADO AL INSTITUTO Y ESTABLECIDO EN LA

CALLE DE MARTINEZ CAMPOS.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Honorarios por alumnos externos de 1.ª enseñanza 7 pesetas cincuenta céntimos mensuales id. por id. de 2.ª enseñanza 10 pesetas mensuales por asignatura.

Los honorarios se satisfarán anticipados.

**SOCIEDAD COOPERATIVA de obreros de Almería.**

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, queda abierta suscripción para ella, todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Reyes Católicos, 15.

Almería 10 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, *Rosendo Abat*.—El Secretario, *Juan Vergara*.—El Contador interino, *R. Garcia*.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**LO MAS SUPERIOR.**

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

**Alambres galvanizados.**

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

**Se vende, ó se alquila,**

la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48

**Teatro Principal.**

Funcion para hoy jueves 28 Enero 1885.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El magnífico drama en 3 actos, dividido en 4 cuadros titulado:

**UN DRAMA NUEVO.**

3.ª Terminando con un divertido FIN DE FIESTA.

Entrada general 2 reales.

A las 7 y media.

**TEATRO DE NOVEDADES.**

**CIRCO FILLIS.**

Hoy jueves 28 de Enero de 1886.

EQUITACION, GIMNASIA, ACROBATAS.

LA MUJER CAÑON

ELEFANTES AMAESTRADOS.

CABALLOS EN LIBERTAD Y ALTA ESCUELA.

Perros, monos, cerdos y serpientes

Entrada general 3 reales.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 30 30

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, exlingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. f. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

## Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de V. B. de Terra y San. Queso de bola en Vegip., clase extra. Manteca. Linamarquea. M. radella de BOLONIA. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espina. Galletitas de Viñas y Compañía. Pepiñitos y variados. Athun en aceite y salmón Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion.  
 43.—TIENDAS.—43.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas num. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamanoria, flecos de terciopelo y marabá, agremados, blondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 82365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillito mecanismo y perfeccion sin igual.

**SINGER.**  
 ALMERIA,  
 6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, alcázar, cenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

GRAN EXITO EN PARIS

### DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alaja la caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. — Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.  
 Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>o</sup>), 119. rue M<sup>o</sup>ntmarire, pral, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS, PELUQUERÍAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Venta por mayor D. M. Garcia, Tetuan 15 Madrid.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.  
 Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

## ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

## COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCERS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

## SERVICIOS DE LA Compañia Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE

El 10 de Cádiz á las Palmas, Prore Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HELENA LACHAPPELLE, S. BOULEVARD**, Suc<sup>o</sup>, 31, r. Boimod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). PRECIO: 6 FRANCOIS.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. En Almería D. J. Gomez Talavera.

## INCUBACION ARTIFICIAL (MOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exiguidad alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 2. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabritilla negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.